

**PUBLICACION DE NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN DE OFERTA**

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio N° 20193250147331 de fecha marzo 05 de 2019, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución No. 559 del 08/02/2019.



DTDP
20193250147331
Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 05 de 2019

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C.P.A.C.A.**

Señores
UNIÓN ANDINA DE TRANSPORTES S.A.S. – UNATRANS S.A.S.
AK 88D 11 51
Bogotá - D.C.

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por medio de este aviso le notifica la Resolución N° 559 del 08 de febrero de 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 5155 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018, POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL", proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU relacionada con el Registro Topográfico 46969 A.

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la AK 88D 11 51 de esta ciudad.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N°559 del 08 de febrero de 2019, 2018-1854 y Registro Topográfico 46969A.

Cordialmente,

María Del Pilar Grajales Restrepo
Directora Técnica de Predios

Firma electrónica generada en 05-03-2019 10:20 AM
Anexos: 23 Ficheros

Elaboró: María Fernanda Huertas Bonilla- Dirección Técnica De Predios

Proyectó: María Fernanda Huertas Bonilla
Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 c
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311-110321
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso al destinatario, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio N° 20193250147331 de fecha marzo 05 de 2019, dirigido a UNIÓN ANDINA DE TRANSPORTES S.A.S. – UNATRANS S.A.S., conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy 28-03-19 a las 7:00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día 03-04-19 a las 4:30 PM.

MARIA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO
Directora Técnica de Predios

Proyectó: María Fernanda Huertas Bonilla MF
Revisó: Leonardo Rodríguez Vélez

PUBLICACION DE NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN DE OFERTA

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio N° 20193250147321 de fecha marzo 05 de 2019, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución No. 559 del 08/02/2019.



DTDP
20193250147321
Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 05 de 2019

NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A.

Señores

UNIÓN ANDINA DE TRANSPORTES S.A.S. – UNATRANS S.A.S.
KR 86F 11B 37
Bogotá - D.C.

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por medio de este aviso le notifica la Resolución N° 559 del 08 de febrero de 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 5155 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018, POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL", proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU relacionada con el Registro Topográfico 46969 A.

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la AK 88D 11 51 de esta ciudad.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N°559 del 08 de febrero de 2019, 2018-1854 y Registro Topográfico 46969A.

Cordialmente,

María Del Pilar Grajales Restrepo
Directora Técnica de Predios

Firma electrónica generada en 05-03-2019 10:19 AM
Anexos: 23 Folios

Borrador: María Fernanda Huertas Bonilla- Dirección Técnica De Predios

Proyectó: María Fernanda Huertas Bonilla
Calle 22 No. 6 - 27
Calle 20 No. 9 - 20 c
Carrera 7ª No. 17-01 Piso 3
Código Postal 110311- 110321
Tel: 3386680 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso al destinatario, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio N° 20193250147321 de fecha marzo 05 de 2019, dirigido a UNIÓN ANDINA DE TRANSPORTES S.A.S. – UNATRANS S.A.S., conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy 28-03-19 a las 7:00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día 03-04-19 a las 4: 30 PM.

MARÍA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO
Directora Técnica de Predios

Proyectó: María Fernanda Huertas Bonilla *MF*
Revisó: Leonardo Rodríguez Vélez *LRV*